AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	A la fecha 25 de octubre tengo designados : Activos diecinueve (19) . quince (15) del proceso de reincorporación del municipio de Riohacha y cuatro (4) del proceso de Reintegración. Este mes disminuye el número de PPR de Reintegración porque uno de ellos pasó de Inactivo a Ausencia por más de 6 meses del proceso. y otro por Pérdida de Beneficios a Causal Sobreviniente. Uno (1) ausente, dieciocho (18) Culminados ubicados en los municipios de Villanueva, Fonseca, Dibulla, Maicao, Riohacha. Cuatro (4) En investigación por abandono al proceso de reintegración. Seis (6) en Investigación por Causal sobreviniente. Un pérdida de beneficios . Para un total de designados de cuarenta y nueve (49). La metodología que desarrollo en los encuentros programados con la población designada es acorde a las particularidades culturales, etarias y teniendo en cuenta sus necesidades. Me enfoco en brindar atención de comunicación asertiva, encuentros humanizantes y escucha activa. Con relación a la población de Reintegración se realiza visita domiciliaria mensualmente con el fin de acompañarles en el cumplimiento de sus acuerdos de cada plan de trabajo e identificar avances, logros y dificultades. En cuanto a la población de Reincorporación la atención es personalizada y con actividad grupal Psico _5, Socialización inicio Maestro Itinerante, motivación vincularse al Componente de Educación .
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género .	Para la presente vigencia se registra en Ejecución tres planes de Trabajo que cumplen los tiempos para establecer sus metas y compromisos y se acompaña a los tres PPR en sus compromisos concertados para la vigencia presente. Dos compromisos de cada uno, enfocados en las dimensiones de Salud, Cuidadanía y EV-PdT Se evidencian avances en cada PPR . Al igual que se registra un Pdt de nuevo ingreso estado en Elaboración. Se le acompaña en identificar sus intereses y necesidades manifiestas. Se le informa su pronto inicio a la estrategia Maestro Itinerante y la metodología flexible que esta ofrece al estudiante.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	A los seis (6) PR postulados a la estrategia Maestro Itinerante., de los cuales cuatro son del Proceso de reincorporación reconociendo el Enfoque Diferencial entre ellos hay dos Adulto Mayor y dos del proceso de reintegración, igualmente se encuentra en Componente Específico con condición de Discapacidad física. se les informa pronto inicio y motivar a los cinco (5) estudiantes antiguos a su continuidad. Manifiestan interés en continuar activamente en su formación académica
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Actualmente se encuentran tres PDT en ejecución, con seguimientos de dos acuerdos por cada PPR para un total de 6 acuerdos. Con un nuevo ingreso se encuentran en fase de Elaboración DC_PDT. En este mes cambio Estado Inactivo de un PPR a Abandono por no participar por mas de 6 meses. Situación que acompaña la Asesora Juridica Maria del Pilar Manjarrez. A la vez se realiza entrega de Notificación Personal a una PPR que presenta Pérdida de Beneficios a través de Acto expedido por la Oficina de Dirección General de la ARN. Esta notificación fue entregada personalmente el dia 13 de Octubre y firmada para continuar su trámite correspondiente con la area juridica.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realiza atención a tres PPR que se encuentran con su Pdt en ejecución. Se acompaña en las dimensiones Salud , Ciudadanía,y una Ev.Pdt dos compromisos por cada dimensión . Se realiza atención PPR Nuevo Ingreso para la presente vigencia, Se acompaña a la sensibilización de realizar acciones de Servicio Social a través de Acta el dia 21 de octubre en compañia con el Promotor de reintegración Anibal Ibarra a PPR que viene con incumplimiento en su PDT. Posteriormente se envia a la Aseora Jurídica Maria del Pilar Manjerrez, para recibir orientaciones al respecto. La PPR manifiesta que por motivos de salud no le ha sido posible cumplir con Servicio Social. Se compromete a aportar evidencias clinicas y posteriormente se remite a la area juridica.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante la presente vigencia se inician las activiades concertadas en la ITC *CONVIVIENDO AL 10* y la Fundacion Casa En el Arbol. Instiitución Educativa Denzil Escolar sede Guayacanal de la ciudad de Riohacha, en el marco del Proyecto Comunicarte del programa Jóvenes resilientes. Se cumple con las actividades designadas y se realiza encuentro el dia 21 octubre acorde a cronograma establecido entre las partes. Las temáticas desarrolladas son de DECIDO SER.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realiza entrega de Acta a la profesional de Salud Martha Ocampo para continuar con los trámites de exoneración de Servicio Social. En reincorporación se gestiona Portabilidad del Municipio de La Paz Robles hacia el municipio de Riohacha para PR afiliado a la Nueva EPS . esta gestión es realizada con el acompañamiento de la Profesional de salud Martha Ocampo siendo confirmado exitosamente este trámite el dia 24 de octubre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para la presente vigencia no hay seguimientos a realizar de BIE . Para la población de Reincorporación no hay seguimientos a realizar en proyectos productivos individuales, pero si se acompaña al inicio del Fortalecimiento de cinco (5) proyectos productivos individuales según convenio establecido en la ARN y ASOPROACOL. Para ello se realiza llamadas tripartitas entre la Profesional de la asosciaicon Giselys Niño , las PR y mi persona, dentro de los cuales uno es Taller de Mecánica automotriz, tres del sector comercial y uno de ganadería. Se orienta a las PR para soliciten los insumos y/o elementos que mejor sean convenientes para el fortalecimiento de sus proyectos productivos. De los beneficiados cuatro se encuentran en la ciudad de Riohacha y uno se encuentra ubicado en zona Rural Corregimiento de Conejo. del Municipio de Fonseca. Este Proyecto le acompaña por cuenta de la Asociación el profesional Aris Manjarrez.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se continúa reforzando medidas de bioseguridad con todos los participantes de los procesos de reincorporación y reintegracion. Se realiza motivación y sensibilización de la importancia de vincularse y a los estudiantes antiguos en la Estrategia de Maestro itinerante en la ciudad de Riohacha para las PR que son objeto de atención del proceso de Reincorporación.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realiza gestiones en el SIRR y acompañamiento a la población Culminados a través de la Estategia Acompañamiento Post con el apoyo del Promotor de reintegraión Anibal Ibarra (Realiza llamadas de seguimiento) .cumplimiento de metas para el segundo semestre en el proceso de reintegración: En este acompañamiento tres (3) cumplieron sus tiempos en el SIRR para continuar brindándole acompañamiento Post. para el proceso de reincorporación se realiza solicitud de certificación de pertenencia a funcionario de atención al ciudadano Edwin Carrillo y fue entregado al PR el dia 21 octubre.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se avanza en la ITC ¨*Conviviendo al 10¨* con el inicio de actvidades que potencializan los Entornos Protectores de los NNA de la Sede Guayacanal de la Institución Educativa Denzil Escolar del Municipio de Riohacha al proyecto ¨COMUNICARTE¨, se promueve habilidades resilientes a través de las temáticas del programa Jóvenes Resilientes , dando cumplimiento a cronograma institucional en la cual el compromiso por parte de la ARN . Se realiza actividad el dia 21 de octubre con la temática Mapa de Colores, Expresión de emociones. Esta actividad se realiza con el acompañamiento del Promotor de Reintegración Anibal Ibarra.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se revisa a la población designada que es objeto de recibir apoyo económico y a la fecha 1 PPR recibe su apoyo económico para los dias 19 de cada mes por cumplimiento de compromisos. Esta Información verificada con el Asistente de atención Edwin Carrillo e informado al PPR , quien es nuevo ingreso al proceso de reintegración.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el actual período entrego 1 planilla de atención de la poblacion designada del proceso de reintegración y dos del proceso de reincorporación que permite evidenciar la trazabilidad del acompañamiento y atención . Con el resto de la población se utliza el dispositivo con programaciones a través del ARPA. Se utiliza planilla con la PR en Reincorporación porque presenta dificultades con sus huellas dactilares, el biometrico no reconoce ninguna de sus dedos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se verifica en el SIRR si dentro de los designados del proceso de reintegración se encuentran PPR que se autoreconozcan como perteneciente a algun etnía, con el fin de brindar la atención con el enfoque diferencial. A la fecha no se identifica ninguno . En proceso de reincorporación se identifican dos Adultos mayores y dos mujeres que residen en zona urbana y en Reintegración una mujer del contexto rural y un PPR con discapacidad física.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	los días 10 y 25 de octubre se envia solicitud de gastos de viaje para la primera y segunda quincena de noviembre al gestor operativo Jorge Luis Gulloso e informe de actividades correspondiente al mes de octubre el dia 25 y planilla de pago de SGSS el dia 20 del mismo mes.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se adjuntan certificados de estudios de aprobados en la estrategia de maestro itinerante de cinco (5) estudiantes de ciclo terminado en el SIRR. A la vez se hace entrega de acta de planillas al Técnico administrativo Jair Sequeira de los meses de Abril a Junio de atención Psicosocial, de los procesos de reincorporación y reintegración.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El dia 13 de octubre se hace entrega al a contratista Anny Guerra profesional de Gestión documental de todos los documentos tramitados digitalmente en los años 2020 y 2021 Acta de Bienes, certificados de estudio FA, planillas, seguimiento FPT, documento personales, correspondientes a la población de reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el dia 30 de octubre se envia información de ficha de reincorporación a través de nuevo proceso llamado "Forms",correspondiente al mes de Octubre . El dia 1 de octubre envío cronograma del Plan Padrino a la Asesora Jurídica Maria del Pilar Manjarrez, . El dia 6 se participa en el Comité de reincorporación . Los dias 18 y 19 se asiste prensencialmente de comite mensual en la ciudad de Valledupar . Espacio para analizar, tomar correctivos pertinentes y estrategias para el cumplimiento de metas a nivel individual y territorial
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, permitiendo un buen desarrollo de las obligaciones contractuales.

ALEXANDRA CANALES QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE DEL 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"